



POLICÍA LOCAL
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SANTANDER
C./ Castilla nº 32
39009-SANTANDER
Telf. 942 200 615 / 659 672 890
Fax. 942 200 735

INTERVENCIONES RELEVANTES

Día : 27 / 28 Diciembre de 2016

OTRAS INTERVENCIONES

AUXILIO HERIDO :

12,50 horas: En la Plaza Velarde, se encontraba lesionada, D^a. J..L. Fue auxiliada por miembros de la Policía de Santander y posteriormente atendida por la dotación de una ambulancia del 061, que la trasladó al Hospital Valdecilla, donde fue asistida por personal facultativo.

BALCÓN EN MAL ESTADO :

18,25 horas : En la C/ Alta, miembros de la Policía Local, dieron cobertura a los Bomberos Municipales, quienes procedieron a la retirada de parte de un balcón, ubicado en citado lugar, por el riesgo de caer a la vía pública.

RUIDOS EN VIVIENDA :

22,10 horas : En la C/ Perines, a requerimiento de varios vecinos, miembros de la Policía de Santander, identifican y denuncian al Sr. D. A..L., como responsable de la citada vivienda, por las molestias de ruidos y golpes en tono elevado, perturbando el descanso del vecindario.

EXTINCIÓN DE INCENDIO :

23,25 horas : En la C/ Santa Clara, miembros de la Policía Local, dieron cobertura a los Bomberos Municipales, quienes procedieron a la extinción de un incendio, localizado en un contenedor de papel y cartón.

RUIDOS EN VIVIENDA :

00,05 horas : En la C/ Los Indianos, a requerimiento de varios vecinos, miembros de la Policía de Santander, identifican y denuncian a D^a. M..M., como responsable de la citada vivienda, por las molestias de música en tono elevado, originadas por una fiesta, perturbando el descanso del vecindario.

RUIDOS EN VIVIENDA :

00,20 horas : En la C/ Valderrama, a requerimiento de varios vecinos, miembros de la Policía Local, identifican y denuncian a D^a. R..R., como responsable de la citada vivienda, por las molestias del volumen de la televisión, en tono muy elevado, perturbando el descanso del vecindario.

ALCOHOLEMIA POSITIVA :

04,30 horas : En la Plaza Cañadio, miembros de la Policía de Santander, solicitan la realización de la prueba de la alcoholemia, a la conductora de un turismo, D^a. M..M., quien momentos antes, había sido interceptado a causa de una infracción contra las normas de circulación vigentes, resultando la citada prueba positiva, por lo que se procedió a incoar el preceptivo Expediente Administrativo.



EL RESPONSABLE DE LA OFICINA DE RELACIONES EXTERNAS (O.R.E.)